

Cuenca 8 de Abril de 2009

Señores Accionistas de PARAGON DEL ECUADOR S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 2008, señalando que para ello se ha dado cumplimiento a la Ley y a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Para la elaboración del informe he recibido la colaboración de los Administradores de la Empresa, quienes me han permitido el acceso a toda la información pertinente de la misma, es así que se desprende el fiel cumplimiento de las disposiciones legales sobre el manejo, conservación y procedimientos de control vinculados con el patrimonio de los Socios y con el movimiento propio del negocio.

Sobre la contabilidad se ha llevado con la aplicación de normas y principios contables generalmente aceptados y sus operaciones con los documentos de respaldo respectivos.

A continuación se presente el Estado de pérdidas y Ganancias por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008., resumidos en los siguientes valores:

INGRESOS	\$ 111.999,96
GASTOS	\$ 83.878,19
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 28.121,77

De esta utilidad del ejercicio debe deducirse el 15% para los trabajadores, que asciende a \$ 4.218,27 el 25% de Impuesto a la Renta \$ 5.975,88 con lo que se obtiene una utilidad de \$ 17.927,61 la misma que la Junta General de Socios habrá de resolver sobre su destino.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2008 muestra las siguientes cifras:

ACTIVO CORRIENTE	\$ 396.520,41
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 396.520,41
PASIVO CORRIENTE	\$ 16.781,17
CAPITAL Y PATRIMONIO	\$ 379.739,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 396.520,41



20 ABR 2009

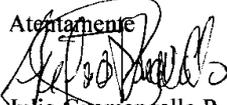
Sonia Aguirre Somariva

Al relacionar los Activos Corrientes con los Pasivos Corrientes se determina que existe una liquidez excelente, lo cual refleja en buen manejo en la parte económica.

Durante el año del 2008 la Empresa Paragon del Ecuador S.A. no ha realizado el movimiento al que estaba acostumbrado por la paralización obligada que determino el Gobierno Nacional, de este modo se refleja los datos suministrados.

Por lo tanto señores Accionistas, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2008.

Atentamente



Julio Guamangallo P.
COMISARIO



20 ABR 2009

Sonia Aguirre Semeria